

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

FISCALÍA PERÍODO
2025-2026



Colegio de
**Ciencias
Económicas**



**Somos
Ciencias
Económicas**



ÍNDICE

01 Una Fiscalía que
Construye y Comunica

02 Una Fiscalía Presente

03 Atención de Consultas y
Asesoría Especializada

04 Criterios Legales,
Resoluciones y
Actualización Normativa

05 Desarrollo de Atinencias
para una Atención
Técnica más
Especializada

06 Fiscallización Preventiva

07 Acercamiento Preventivo
al Sector Privado

08 Investigaciones
Preliminares y Atención
de Denuncias

09 Fiscalización del
Sector Público

10 Fiscalización con
Impacto: Hallazgos
Estratégicos del Sector
Público

11 Participación de
Directores



Introducción

El presente informe se elabora en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 9529, Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, así como del Reglamento General del Colegio, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N.º 44076-MEIC. En particular, las funciones de fiscalización, vigilancia y verificación que corresponden a esta Fiscalía se encuentran definidas en el artículo 36 de la citada ley y en los artículos 36, 38 y 41 del referido Reglamento General.

Su propósito es presentar las principales actuaciones, proyectos, resultados y actividades desarrolladas por la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica durante el período comprendido entre octubre de 2025 y setiembre de 2026, en atención a las competencias y responsabilidades que le han sido conferidas por el marco normativo vigente.

Durante este período, la gestión de la Fiscalía estuvo orientada a ejecutar un proceso integral de revisión, ordenamiento y fortalecimiento institucional de las actividades, procedimientos de períodos anteriores, con el fin de asegurar su alineación con las competencias, objetivos y

alcances que la Ley N° 9529 asigna a este órgano de fiscalización. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora, redefinir prioridades estratégicas y consolidar una gestión enfocada en el cumplimiento efectivo de su mandato legal, garantizando una actuación más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Como parte de este proceso de fortalecimiento, se impulsó la optimización de los mecanismos de fiscalización del ejercicio profesional, la atención de consultas y denuncias, el seguimiento de investigaciones, la emisión de criterios técnicos y resoluciones, así como la ejecución de acciones preventivas dirigidas a instituciones públicas, empresas, personas colegiadas y futuros profesionales de las Ciencias Económicas.

De manera complementaria, se fortaleció la presencia institucional de la Fiscalía mediante una participación en diversas actividades de alcance nacional, el acercamiento estratégico con universidades y la consolidación de vínculos de cooperación con otros colegios profesionales. Asimismo, se mantuvo una participación permanente en las reuniones de la Unión de Fiscalías, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la fiscalización y del ejercicio profesional responsable.



La gestión realizada también permitió avanzar significativamente en proyectos estratégicos vinculados con la fiscalización del sector público y privado, la revisión de ofertas de empleo y procedimientos de contratación administrativa, el análisis de atinencias y perfiles profesionales, la actualización de instrumentos normativos, el fortalecimiento de la comunicación institucional y el desarrollo de capacidades técnicas del personal de la Fiscalía.

Adicionalmente, se promovieron diversas iniciativas de carácter preventivo, formativo y educativo bajo el programa sello profesional con el propósito de consolidar un modelo de fiscalización moderno, cercano y propositivo. Bajo esta visión, la labor fiscalizadora trascendió el enfoque tradicional centrado exclusivamente en la detección de incumplimientos, para incorporar acciones orientadas

a la prevención, la orientación, la divulgación y la generación de espacios de acercamiento con las personas profesionales, instituciones y demás actores vinculados con el ejercicio de las Ciencias Económicas.

En conjunto, los resultados alcanzados durante este período reflejan el compromiso de esta administración con la modernización, el ordenamiento y el fortalecimiento de la función fiscalizadora, sentando bases sólidas para una gestión cada vez más eficiente, preventiva y alineada con las disposiciones legales que rigen el quehacer de la Fiscalía.



**UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE**



**Colegio de
Ciencias
Económicas**



**Somos
Ciencias
Económicas**

**UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE
Y COMUNICA**

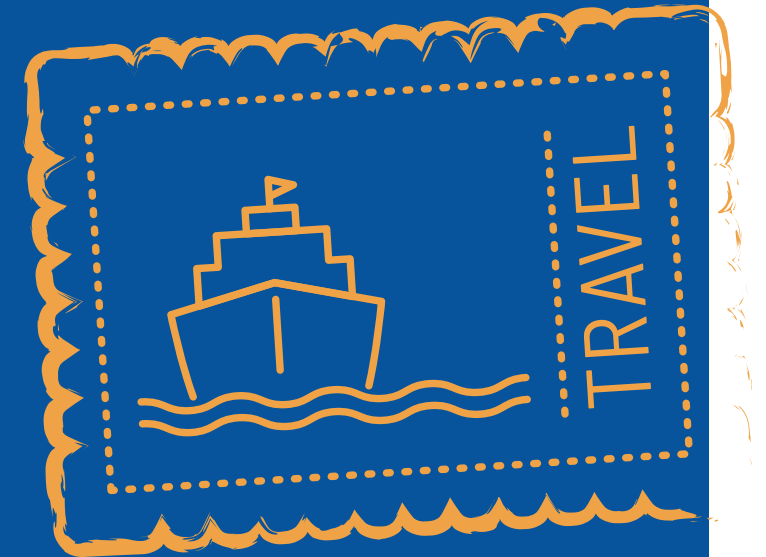


Imagen y comunicación de la Fiscalía

A partir de noviembre de 2025, la Fiscalía impulsó una estrategia orientada a fortalecer su identidad institucional y sus canales de comunicación bajo el concepto “Una Fiscalía que Construye”, promoviendo una imagen que trasciende la función fiscalizadora y enfatiza también las labores de prevención, orientación, acompañamiento y generación de valor para los profesionales y la sociedad.

Como parte de esta estrategia, la Fiscalía mantiene una participación activa en los distintos medios de comunicación institucional, mediante la elaboración y difusión de boletines informativos, publicaciones digitales y reels en redes sociales, a través de los cuales se comparte información de interés relacionada con la gestión de la Fiscalía, las acciones de fiscalización, la promoción de buenas prácticas, la transparencia y el adecuado ejercicio profesional.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el acercamiento con los colegiados y demás grupos de interés, facilitando el acceso oportuno a información relevante y fomentando una cultura de integridad, transparencia y compromiso profesional.



UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE



¿Qué pasa después de una denuncia?

Cuando recibimos una denuncia, la Fiscalía analiza, investiga y da seguimiento al caso. Cada denuncia recibe atención y respuesta.

El proceso es serio, responsable y orientado a la verdad.



Informes anuales de la Fiscalía

Cada año, la Fiscalía presenta un informe detallado de sus acciones, hallazgos y recomendaciones. Este documento permite evaluar avances y mejorar la gestión institucional.

La rendición de cuentas es transparencia en acción.



Adicionalmente, con el fin de fortalecer la presencia institucional y la visibilidad de las acciones desarrolladas por la Fiscalía, se gestionó la adquisición de signos externos (banners, plumas) para su utilización en actividades, capacitaciones, ferias y demás eventos organizados o en los que participa el Colegio. Estos materiales contribuyen a reforzar la identidad visual de la Fiscalía, mejorar la comunicación con los diferentes públicos de interés y proyectar de manera consistente el concepto “Una Fiscalía que Construye”.



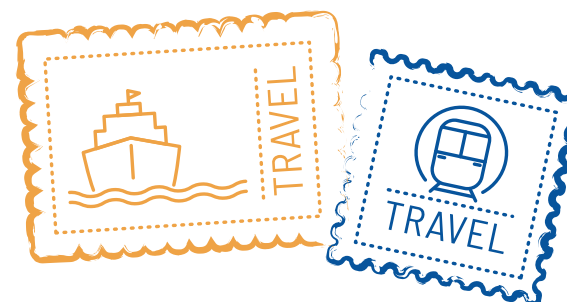


Colegio de
**Ciencias
Económicas**



**Somos
Ciencias
Económicas**

**UNA FISCALÍA
PRESENTE**



Programa Sello Profesional

En el marco del programa Sello Profesional, durante el período se desarrollaron diversas acciones orientadas a promover las buenas prácticas, la ética y el adecuado ejercicio profesional en el sector público.

Como parte de estas iniciativas, en el mes de junio se organizó el “Espacio Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Buenas Prácticas en Ética y Contratación Administrativa”, dirigido a profesionales vinculados con las proveedurías institucionales del sector público. La actividad contó con la participación de 79 personas provenientes de distintas regiones del país, distribuidas de la siguiente manera: San José (50), Cartago (14), Heredia (9), Alajuela (3), Limón (2) y Guanacaste (1).

Asimismo, durante el mes de julio se desarrolló la actividad “Liderazgo, Ética y Convivencia Laboral en el Sector Público”, dirigida a personal de las áreas de recursos humanos de diversas instituciones públicas. Esta jornada reunió a 57 participantes, distribuidos por provincia de la siguiente forma: San José (25), Alajuela (12), Cartago (7), Heredia (6), Puntarenas (4) y Limón (3).

Ambas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas y éticas de los participantes, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones. Asimismo, permitieron consolidar vínculos con actores estratégicos relacionados con la gestión pública, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el adecuado ejercicio profesional.



Participación en la Feria de Empleo 2026

Durante agosto, la Fiscalía participó en la **Feria de Empleo 2026**, actividad orientada a generar oportunidades de acercamiento entre las personas participantes y diferentes organizaciones empleadoras.

La actividad contó con **52 empresas confirmadas y 1.342 asistentes**, superando en ocho personas la asistencia registrada durante 2025. Asimismo, se brindó asesoría a **220 personas** en temas relacionados con hoja de vida, marca personal y entrevistas grupales e individuales.

La participación de la Fiscalía permitió fortalecer el acercamiento con personas profesionales y generar un espacio adicional para brindar orientación relacionada con el ejercicio profesional y el mercado laboral.



Acercamiento a universidades

Durante el período, la Fiscalía dio continuidad al proyecto de acercamiento a universidades, una iniciativa orientada a fortalecer los vínculos con las personas estudiantes y futuras profesionales de las disciplinas de Ciencias Económicas, promoviendo el conocimiento oportuno sobre el ejercicio ético, legal y responsable de la profesión.

Mediante reuniones y espacios de coordinación con autoridades académicas y comunidades estudiantiles, se brindó información sobre las funciones y competencias de la Fiscalía, la relevancia de la incorporación al Colegio Profesional, las atinencias profesionales, los perfiles ocupacionales y otros aspectos fundamentales para el adecuado ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas.



Participación en la Seminarios Regionales



Durante el período 2025-2026, la Fiscalía participó activamente en los Seminarios Regionales organizados por el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, fortaleciendo su presencia institucional y el acercamiento con las personas colegiadas de las distintas regiones del país. Estos espacios permitieron divulgar los principales resultados de gestión, compartir información sobre las labores de fiscalización y atender consultas. Asimismo, contribuyeron a fortalecer la comunicación, la transparencia y el vínculo entre la Fiscalía y los agremiados.

Participación de la Fiscalía en Asamblea General y Asambleas Regionales

La Fiscalía mantuvo una participación en las asambleas de las Sedes Regionales Brunca, Huetar Caribe, Chorotega, Huetar Norte, Asamblea General en cumplimiento de sus funciones de fiscalización y seguimiento institucional. La Fiscal, Máster Krisley Fabiana Ellis Moya, el Fiscal Suplente, Erik Cubillo, y personal de la Oficina de Fiscalía participaron en estos espacios con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, observar su desarrollo y contribuir al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de la gestión institucional.



Somos
Ciencias
Económicas



Participación de directores en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, período octubre 2025 - setiembre 2026



La participación de las personas integrantes de la Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias constituye un elemento fundamental para el adecuado ejercicio de sus funciones y la toma oportuna de decisiones institucionales. En este sentido, corresponde a la Fiscalía llevar el control y seguimiento de la asistencia de las y los directores, como parte de sus labores de fiscalización y vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades inherentes al cargo.

A continuación, se presenta el detalle de asistencia de las personas directoras a las sesiones de Junta Directiva realizadas durante el período evaluado.

Registro mensual de asistencia											
Noviembre 2025 – Setiembre 2026											
Nombre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre
Máster Katherine Viquez Ledezma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciado Randy Allen Hall	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciada Rosa Elena Baltodano Quintana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciado Roberto Aguilar Abarca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Máster Ángel Jiménez Segura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciada Victoria Hernández Mora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Master Luis Restrepo Gutiérrez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciada Meizel Caballero Mora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Licenciada Andrea Vargas Sequeira	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Master Krisley Ellis Moya	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lic. Erik Cubillo Morales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Junta Directiva actual

Periodo 2025-2027

Se les comunica a todas las personas colegiadas la conformación de la Junta Directiva actual de nuestro Colegio para el periodo 2025-2027.

MBA. Katherine Viquez Ledezma — **Presidenta**
Lic. Randy Allen Hall — **Vicepresidente**
MBA. Ángel Jiménez Segura — **Tesorero**
Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana — **Secretaria**
Licda. Meizel Caballero Mora — **Vocal I**
MBA. Victoria Hernández Mora — **Vocal II**
MBA. Luis Restrepo-Gutiérrez — **Vocal III**
Licda. Andrea Vargas Sequeira — **Suplente**
Máster Krisley Ellis Moya — **Fiscal**
Lic. Erik Cubillo Morales — **Fiscal suplente**

En la sesión extraordinaria de Junta Directiva 2003-2026 se recibió la renuncia del señor Roberto Aguilar al puesto de tesorero.

Desde el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica queremos agradecer su gestión y desearle el mayor de los éxitos en el ejercicio de su profesión y proyectos profesionales.



Ejecución de acuerdos de Junta Directiva
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, inciso a), de la Ley Orgánica N° 9529, se encuentra la revisión periódica de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva. En cumplimiento de esta atribución, durante el período evaluado se realizó el seguimiento y verificación de dichos acuerdos, determinando su nivel de ejecución.

Unión de Fiscalías Colegios Profesionales

Durante el período 2025-2026, la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica mantuvo una participación en la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, espacio de articulación interinstitucional orientado al fortalecimiento de la función fiscalizadora y al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los distintos órganos de fiscalización profesional del país.

Como parte de esta participación, se asistió de forma permanente a las reuniones mensuales organizadas por los diferentes Colegios Profesionales, en las cuales se abordaron temas de alta relevancia para el ejercicio de la labor fiscalizadora. Entre los principales temas desarrollados destacan la protección de datos personales, los riesgos y responsabilidades éticas asociados al ejercicio liberal de las profesiones, la neuroética, así como las implicaciones y consecuencias derivadas del ejercicio ilegal de las profesiones reguladas.

Asimismo, estos espacios favorecieron el intercambio de criterios y experiencias relacionadas con la gestión de las Fiscalías, permitiendo fortalecer la coordinación interinstitucional, promover acciones conjuntas y analizar desafíos comunes vinculados con la supervisión y fiscalización del ejercicio profesional. Esta participación contribuye al fortalecimiento continuo de las capacidades técnicas de la Fiscalía y a la adopción de buenas prácticas orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el ejercicio de las Ciencias Económicas y de las demás profesiones colegiadas.



UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE

XVI Encuentro de Fiscalías Colegios Profesionales



Colegio de
Ciencias
Económicas

Como parte de las acciones desarrolladas en coordinación con la Unión de Fiscalías, en **septiembre de 2026** se realizó el **XVI Encuentro de Fiscalías de Colegios Profesionales**, bajo el tema *“Inteligencia Artificial en el ejercicio profesional: retos de uso responsable y oportunidades para las fiscalías de colegios profesionales”*.

La actividad constituyó un espacio de análisis, actualización e intercambio de conocimientos sobre las implicaciones que representa el desarrollo de la inteligencia artificial para el ejercicio profesional y las labores de fiscalización.

La jornada incluyó exposiciones relacionadas con la inteligencia artificial como política pública en Costa Rica y sus aplicaciones en los procesos disciplinarios, además de un foro dedicado al análisis de los retos y oportunidades asociados con su utilización responsable.

La actividad reunió a 29 Colegios Profesionales para un total de 73 participantes de los distintos colegios, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el intercambio de experiencias en torno a los retos que plantea la transformación digital. Este espacio permitió reflexionar sobre el papel de los órganos fiscalizadores frente a los cambios tecnológicos y su impacto en la supervisión del ejercicio profesional.



Somos
Ciencias
Económicas



Conversatorio “Mujeres que Transforman”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 5 de marzo de 2026 se desarrolló el conversatorio “Mujeres que Transforman”, actividad en la cual participó la Fiscal, Máster Krisley Fabiana Ellis Moya, como panelista.

El espacio permitió abordar aspectos relacionados con liderazgo femenino, participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, brechas de género y aporte al desarrollo económico y social.

Asimismo, permitió compartir experiencias y reflexiones dirigidas a motivar y fortalecer la participación de las nuevas generaciones profesionales.



**UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE**

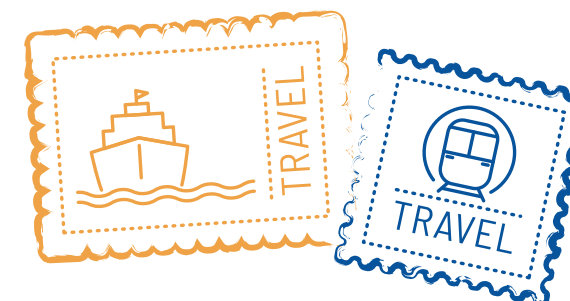


**Colegio de
Ciencias
Económicas**



**Somos
Ciencias
Económicas**

**ATENCIÓN DE
CONSULTAS Y
ASESORÍA
ESPECIALIZADA**



Durante el período informado, la Fiscalía gestionó y atendió un importante volumen de actuaciones relacionadas con la fiscalización del ejercicio profesional, la orientación técnica y normativa a personas colegiadas e instituciones, así como la ejecución de los procedimientos administrativos propios de su competencia.

En el marco de las funciones conferidas por la normativa vigente, la oficina desarrolló una amplia variedad de gestiones, entre las que destacan la atención de consultas administrativas y normativas, la tramitación de denuncias e investigaciones, la emisión de resoluciones, criterios técnicos y legales, la emisión de constancias, la realización de procesos de fiscalización y verificación, así como otras actuaciones documentales y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de los fines y responsabilidades asignados a este órgano.

Como parte del proceso de fortalecimiento y ordenamiento institucional impulsado durante el período, se promovió una gestión más sistemática, trazable y alineada con las competencias legales de la Fiscalía, permitiendo mejorar la atención de los asuntos sometidos a conocimiento de este órgano y optimizar los mecanismos de control, seguimiento y fiscalización del ejercicio profesional.



Consultas: Octubre 2025- Setiembre 2026

Durante el período entre octubre de 2025 y setiembre de 2026, la Fiscalía atendió un total de 240 consultas, de las cuales 74 correspondieron a consultas administrativas, equivalentes al 30,5 %, y 166 a consultas normativas, que representaron el 69,5 % del total.

La mayor proporción de consultas de carácter normativo evidencia una demanda constante de orientación relacionada con la aplicación e interpretación de disposiciones vinculadas con el ejercicio profesional. Paralelamente, las consultas administrativas permitieron atender requerimientos asociados con diferentes trámites y situaciones relacionadas con la condición de las personas colegiadas.

La atención de estas consultas constituye una de las labores permanentes de la Fiscalía, al facilitar orientación oportuna a personas colegiadas, instituciones y otros usuarios que requieren información relacionada con el ejercicio profesional y la normativa aplicable.



Somos Ciencias Económicas

Durante el período comprendido entre octubre de 2025 y setiembre de 2026, la Fiscalía registró un total de 240 consultas relacionadas con el ejercicio profesional y la normativa aplicable a las Ciencias Económicas. El análisis de los datos evidencia que el tema de mayor interés correspondió a áreas, atinencias, especialidades y perfiles profesionales, con 103 consultas (42,9%), lo que refleja una alta necesidad de orientación respecto a la correcta delimitación del ejercicio profesional y las competencias asociadas a las distintas especialidades.

El segundo tema más consultado fue el estado de colegiatura, con 62 consultas (25,8%), seguido por los procedimientos o trámites institucionales, que registraron 32 consultas (13,4%). Estas cifras demuestran que una parte importante de las gestiones recibidas se encuentra vinculada con requisitos administrativos, condiciones de incorporación y aspectos relacionados con la habilitación profesional.

Asimismo, se atendieron consultas sobre la obligatoriedad de la incorporación al Colegio con 14 casos (5,8%), así como consultas relacionadas con suspensiones y jornada profesional, ambas con 12 registros (5,0%) cada una. Finalmente, las consultas vinculadas con la experiencia laboral-profesional representaron 5 casos (2,1%) del total.

Principales temas consultados Octubre 2025 – Setiembre 2026



Criterios legales, resoluciones y actualización normativa

Durante el período se desarrollaron diferentes actuaciones jurídicas orientadas a fortalecer la interpretación y aplicación de la normativa relacionada con el ejercicio profesional y los procedimientos propios de la Fiscalía.

Se emitieron criterios legales relacionados con diferentes materias de interés institucional. En abril, por ejemplo, se emitió el criterio CCECR-FI-CL-0009-2026, relacionado con la colegiatura como requisito de habilitación legal para el ejercicio profesional y su vinculación con el cómputo de la experiencia profesional.

Asimismo, se emitieron resoluciones relacionadas con la admisibilidad, tramitación y cierre de expedientes.

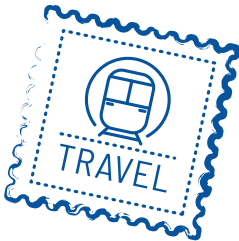
Como parte del proceso de actualización normativa, se trabajó además en la reforma de la Directriz CCECR-FI-DI-0001-2026, vinculada con la atención de denuncias por ejercicio ilegal de la profesión, nombramientos ilegales y faltas éticas. La actualización buscó fortalecer los estándares de transparencia, debido proceso y seguridad jurídica en las actuaciones de la Fiscalía.



Tipo de resolución	Cantidad
Cierre de expediente	11
Admisibilidad	7
Prevenciones	5
Inadmisibilidad	2
Total general 2025	25



Tipo de resolución	Cantidad
Cierre de expediente	85
Admisibilidad	14
Empresa consultora	5
Otros	5
Prevenciones	3
Inadmisibilidad	2
Estudio técnico curricular	1
Interlocutoria	1
Total general 2026	116



Desarrollo de Atinencias para una Atención Técnica más Especializada

Durante febrero de 2026, la Fiscalía inició un proceso de capacitación especializada en materia de atinencias disciplinares, con el propósito de desarrollar una metodología técnico-normativa y una herramienta de apoyo para la identificación, análisis y fundamentación de las atinencias dentro del ámbito de regulación del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades técnicas del personal, en la realización de estos estudios.

Como parte de la continuidad de esta iniciativa, se tiene previsto que durante el mes de octubre de 2026 se implemente un plan piloto para la puesta en marcha de la herramienta desarrollada. Esta etapa permitirá validar la metodología aplicada, evaluar su funcionamiento en casos prácticos y realizar los ajustes técnicos que resulten necesarios previo a su implementación definitiva, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de análisis y determinación de atinencias dentro del marco regulatorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.



UNA FISCALÍA
QUE CONSTRUYE

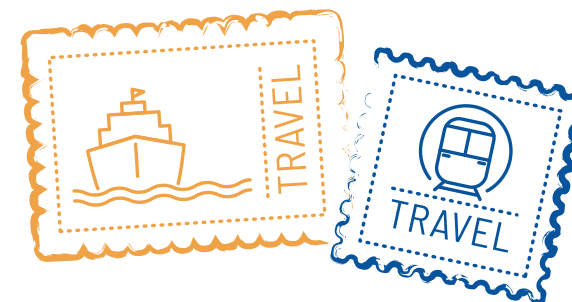


Colegio de
Ciencias
Económicas



Somos
Ciencias
Económicas

FISCALIZACIÓN
PREVENTIVA



Revisión de Bolsas de empleo

Como parte de las acciones preventivas y de vigilancia desarrolladas durante el período, la Fiscalía ejecutó un proceso permanente de revisión y monitoreo de ofertas de empleo publicadas en distintos medios y plataformas de reclutamiento, con el propósito de verificar que los puestos relacionados con las Ciencias Económicas incorporaran adecuadamente los requisitos académicos, profesionales y de colegiatura establecidos en la normativa vigente cuando correspondiera.

Las revisiones comprendieron ofertas divulgadas en plataformas de amplia utilización, entre ellas ANE.CR, LinkedIn, elempleo.com y Computrabajo, así como publicaciones difundidas en medios de comunicación de circulación nacional y aquellas emitidas directamente por instituciones públicas, empresas privadas y otras organizaciones empleadoras.

Como resultado de este proceso de verificación, la Fiscalía identificó diversos casos que requerían ajustes o aclaraciones en relación con los perfiles solicitados, los requisitos de incorporación al Colegio, las atinencias profesionales o las condiciones establecidas para el ejercicio de determinados cargos. Ante estas situaciones, se realizaron las gestiones preventivas correspondientes mediante comunicaciones formales dirigidas tanto a instituciones del sector público como a organizaciones del sector privado, promoviendo la corrección, modificación o aclaración de los requisitos incluidos en las publicaciones. Estas acciones favorecieron el reconocimiento de las competencias profesionales de las personas colegiadas y promovieron una mayor claridad y seguridad jurídica en los procesos de reclutamiento y contratación.



Revisión de procedimientos de contratación pública – SICOP

Como parte de las acciones permanentes de fiscalización preventiva desarrolladas durante el período, la Fiscalía mantuvo un proceso de revisión y monitoreo de los procedimientos de contratación publicados en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con el propósito de verificar que los requisitos de participación establecidos en los concursos relacionados con las Ciencias Económicas fueran acordes con la normativa vigente y garantizaran una participación profesional objetiva, razonable y no discriminatoria.

Durante el período objeto de este informe, se efectuó la revisión de 95 procedimientos de contratación pública, analizando aspectos relacionados con los perfiles profesionales requeridos, las atinencias académicas, los requisitos de incorporación profesional y demás condiciones de participación establecidas en los respectivos carteles y términos de referencia.

Como resultado de este proceso de análisis, se identificaron diversos casos que requerían revisión por parte de las

administraciones contratantes, razón por la cual la Fiscalía emitió cuatro prevenciones formales, orientadas a promover la corrección o aclaración de requisitos que podían generar limitaciones injustificadas para la participación de profesionales en Ciencias Económicas

Dichas gestiones fueron dirigidas a las siguientes instituciones:

- Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).
- Municipalidad de Carrillo.
- Museo Nacional de Costa Rica.
- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

Estas actuaciones reflejan el enfoque preventivo impulsado por la Fiscalía, orientado a velar por el adecuado reconocimiento de las competencias profesionales de las personas colegiadas y a promover que los procesos de contratación pública se desarrollen bajo criterios de transparencia, objetividad y apego al marco normativo aplicable.



Período octubre 2025, setiembre 2026

Revisión de Procedimientos SICOP



Gestión de Empresas Consultoras

La Fiscalía tiene a su cargo el control, seguimiento e inscripción de las empresas consultoras registradas ante el Colegio, velando por el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y profesionales establecidos para su inscripción y permanencia. Como parte de esta labor, verifica que los expedientes mantengan actualizada la documentación correspondiente tanto de la persona jurídica como de los profesionales responsables, asegurando además que estos se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales para el ejercicio profesional.

Asimismo, la Fiscalía brinda orientación y asesoría a las empresas interesadas en formar parte del registro de empresas consultoras, facilitando el cumplimiento de los requisitos establecidos y promoviendo una gestión eficiente, transparente y ajustada al marco normativo vigente.

A la fecha, se encuentran inscritas 117 empresas consultoras en el registro institucional. Durante el período comprendido entre octubre de 2025 y setiembre de 2026 se incorporaron seis nuevas empresas consultoras, fortaleciendo así la participación de organizaciones que ofrecen servicios profesionales en el campo de las Ciencias Económicas.

De igual forma, durante este período se tramitaron dos solicitudes de desinscripción, debido a que las empresas respectivas cesaron la prestación de servicios relacionados con las Ciencias Económicas. En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información, esta Fiscalía tiene previsto realizar durante el mes de octubre de 2026 una publicación en un medio de circulación nacional, mediante la cual se divulgará el listado actualizado de las empresas consultoras activas registradas ante el Colegio las cuales son las únicas que pueden prestar sus servicios profesionales en el campo de la Ciencias Económicas.

Es importante señalar que, de conformidad con los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley N° 9529, toda empresa consultora cuyo objeto sea la formulación y realización de estudios, consultas, asesoramientos, proyectos, capacitación u otras actividades intelectuales propias de las Ciencias Económicas debe encontrarse debidamente inscrita ante el Colegio. Esta obligación se determina por la naturaleza de la actividad que se desarrolla y no por el destinatario de los servicios, por lo que alcanza por igual a las empresas que atienden al sector público y al privado. En caso de no contar con dicha inscripción o de no cumplir con las obligaciones que establecen la ley y los reglamentos, ninguna de sus manifestaciones tendrá valor ni eficacia legal. Adicionalmente, las instituciones públicas y las empresas estatales únicamente pueden contratar los servicios de empresas consultoras inscritas.



Acercamiento preventivo al Sector Privado

La labor se extendió igualmente al Sector privado, mediante acciones orientadas a promover el adecuado reconocimiento de los perfiles profesionales y el cumplimiento de los requisitos correspondientes al ejercicio de las Ciencias Económicas.

Durante junio se remitieron comunicaciones a 47 instituciones, haciendo énfasis de la obligación de verificar que las personas profesionales en Ciencias Económicas se encuentren incorporadas y al día durante toda la relación laboral. El incumplimiento de este requisito puede constituir ejercicio ilegal de la profesión.

Esta iniciativa se desarrolló desde un enfoque preventivo y de orientación, procurando facilitar a las organizaciones información que les permitiera establecer adecuadamente los requisitos profesionales de sus puestos y reducir posibles situaciones de incumplimiento.

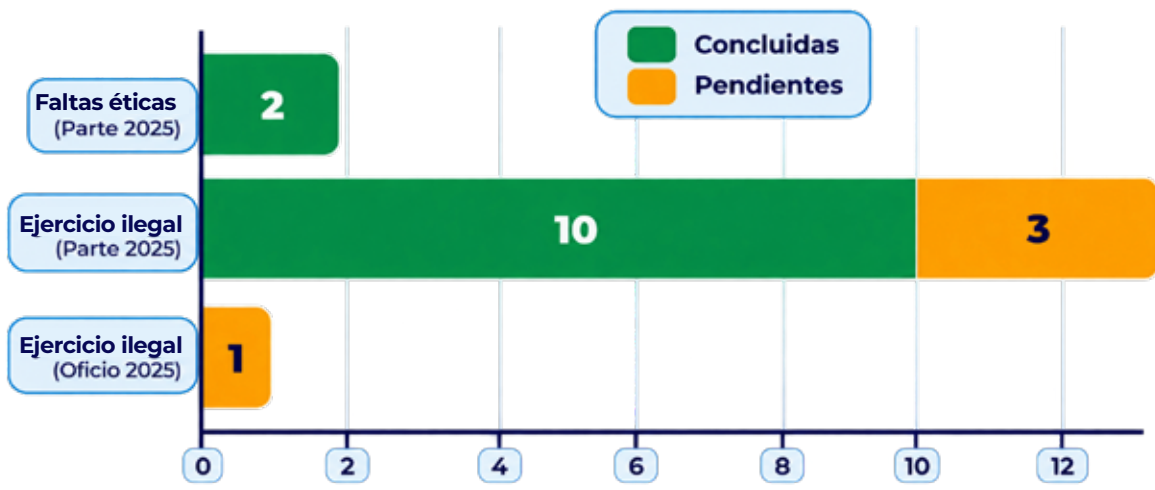
Investigaciones preliminares y atención de denuncias

La recepción, análisis y seguimiento de denuncias constituyó otro de los componentes sustantivos de la gestión de la Fiscalía durante el período.

Las actuaciones desarrolladas estuvieron relacionadas, entre otros asuntos, con presuntos ejercicios ilegales de la profesión y nombramientos irregulares, eventuales faltas éticas y casos en los cuales resultó necesario determinar el cumplimiento de los requisitos profesionales correspondientes.

Para la atención de estas gestiones se realizaron análisis de admisibilidad, revisión de documentación, solicitudes de información, verificaciones de condición de colegiatura y demás actuaciones necesarias para determinar la procedencia de cada caso y efectuar el trámite correspondiente.

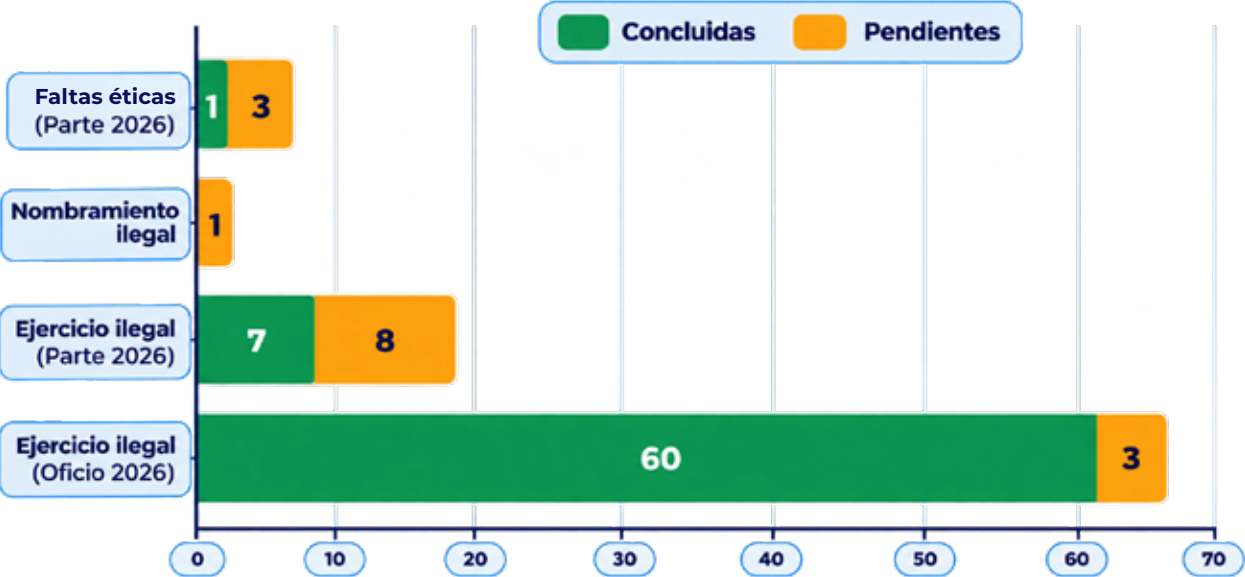
Estas actuaciones permitieron mantener una vigilancia permanente sobre posibles incumplimientos relacionados con el ejercicio profesional y adoptar las acciones administrativas correspondientes dentro del ámbito de competencia de la Fiscalía.



Estado Actual de las
Investigaciones
(período octubre - diciembre 2025)



Tipo de investigación	Concluidas	Pendientes	Total
Ejercicio ilegal (Oficio 2025)	0	1	1
Ejercicio ilegal (Parte 2025)	10	3	13
Ética (Parte 2025)	2	0	2
Total, general 2025	12	4	16



Estado Actual de las
Investigaciones
(enero- setiembre 2026)

Tipo de investigación	Concluidas	Pendientes	Total
Ejercicio ilegal (Oficio 2026)	60	3	63
Ejercicio ilegal (Parte 2026)	7	8	15
Faltas éticas (Parte 2026)	1	3	4
Nombramiento ilegal	0	1	1
Total general 2026	68	16	83



Fiscalización del Sector Público 2026

Uno de los proyectos estratégicos más relevantes desarrollados durante el período fue la Fiscalización del Sector Público 2026, iniciativa orientada a verificar el cumplimiento de los requisitos legales y profesionales aplicables a puestos relacionados con las Ciencias Económicas dentro de las instituciones públicas. Este proceso comprendió la revisión de información correspondiente a 80 instituciones públicas, las cuales representan en conjunto más de 97.000 puestos de trabajo.

El proyecto inició en enero de 2026 con la solicitud de información a 80 instituciones públicas, requiriéndose planillas institucionales, perfiles de puestos, requisitos académicos y legales de los cargos relacionados con las Ciencias Económicas, así como la identificación de las personas responsables de los nombramientos efectuados. Este proceso permitió consolidar información estratégica para el análisis de la conformidad de los puestos con la normativa vigente y fortalecer las acciones de fiscalización y vigilancia del ejercicio profesional en el sector público.

La fase de recopilación de información registró avances sostenidos durante su ejecución. Para marzo de 2026 se había alcanzado un 92% de información recibida, porcentaje que se incrementó a un 95% en abril de 2026, manteniéndose pendientes únicamente algunas instituciones. Con el propósito de garantizar la obtención de la totalidad de la información requerida y asegurar la integridad del

proceso de fiscalización, la Fiscalía promovió la interposición de seis recursos de amparo, los cuales fueron declarados con lugar, lo que permitió acceder a la información faltante y concluir satisfactoriamente la etapa de recopilación de datos.

Una vez consolidada la información, la Fiscalía inició un proceso de análisis y depuración técnica de los registros recibidos, dando paso a una nueva fase enfocada en la identificación de posibles casos sujetos a revisión. Como resultado de este trabajo, para mayo de 2026 se habían abierto inicialmente 42 investigaciones preliminares, cifra que posteriormente ascendió a 63 investigaciones preliminares, las cuales fueron distribuidas entre el equipo técnico de la Fiscalía para su estudio, valoración y seguimiento mediante un análisis exhaustivo de cada caso.

A la fecha de elaboración del presente informe, el proyecto se encuentra en su etapa final de ejecución, estimándose su conclusión para el mes de octubre de 2026. Los resultados obtenidos permitirán a la Fiscalía contar con información estratégica para fortalecer los mecanismos de control y vigilancia del ejercicio profesional en el sector público, identificar posibles incumplimientos normativos y generar insumos para la toma de decisiones institucionales orientadas a la protección y fortalecimiento del ejercicio de las Ciencias Económicas en Costa Rica.



A continuación, se presentan de manera gráfica los principales resultados obtenidos durante el proceso de fiscalización del Sector Público:



Fiscalización con Impacto: Hallazgos Estratégicos del Sector Público

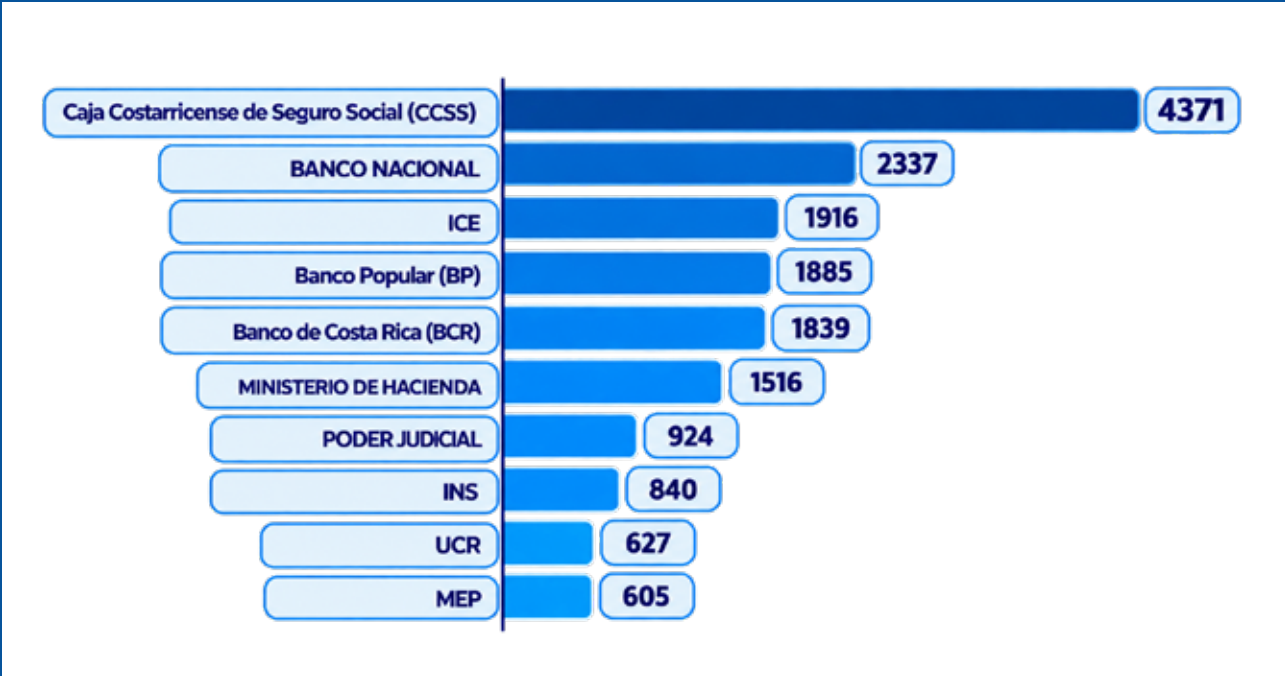
El gráfico evidencia que de los 97.180 puesto analizados del sector público 46.148 personas ocupan puestos profesionales en el sector público de otras disciplinas, de las cuales 19.404 corresponden a profesionales colegiados en alguna de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, 25.561 personas desempeñan puestos no profesionales, dentro de las cuales 6.066 son personas colegiadas. Estos datos permiten identificar la participación de los profesionales incorporados al Colegio tanto en puestos profesionales como en otras categorías ocupacionales dentro del sector público.



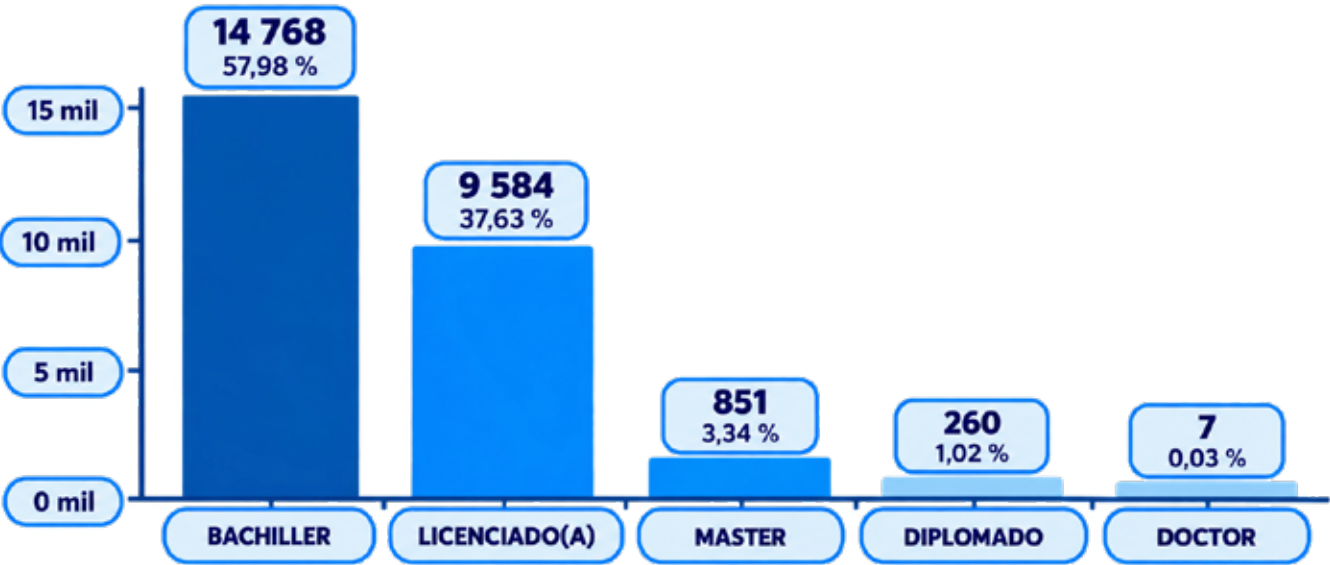
Top 10 de instituciones con la mayor
concentración de agremiados entre las 80
instituciones analizadas

Este gráfico demuestra las 10 instituciones del sector público que representan la mayor participación de colegiados.

Los datos evidencian que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) concentra la mayor cantidad de personas registradas, con 4.371, seguida por el Banco Nacional con 2.337 y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) con 1.916. También destacan el Banco Popular (1.885) y el Banco de Costa Rica (BCR) (1.839), consolidando al sector financiero estatal como uno de los principales empleadores de profesionales vinculados a las Ciencias Económicas.



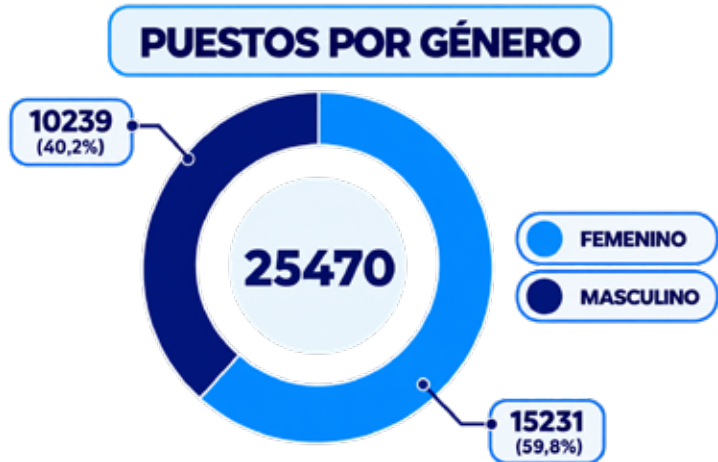
CANTIDAD DE COLEGIADOS POR GRADO ACADÉMICO



El gráfico muestra que la mayor parte de las personas colegiadas cuenta con el grado académico de Bachillerato, con 14.768 profesionales (57,98%), seguido de Licenciatura, con 9.584 profesionales (37,63%). Por su parte, los grados de Maestría (851; 3,34%), Diplomado (260; 1,02%) y Doctorado (7; 0,03%) representan una proporción menor dentro de la población colegiada.



Cantidad de Agremiados por género



La distribución de puestos por género muestra que las mujeres ocupan 15.231 puestos en el sector público, equivalentes al 59,8% del total registrado, mientras que los hombres ocupan 10.239 puestos, correspondientes al 40,2%. Estos resultados evidencian una mayor representación femenina de agremiadas en el sector público con respecto a la población analizada, con una diferencia de 19,6 puntos porcentuales respecto a la participación masculina.

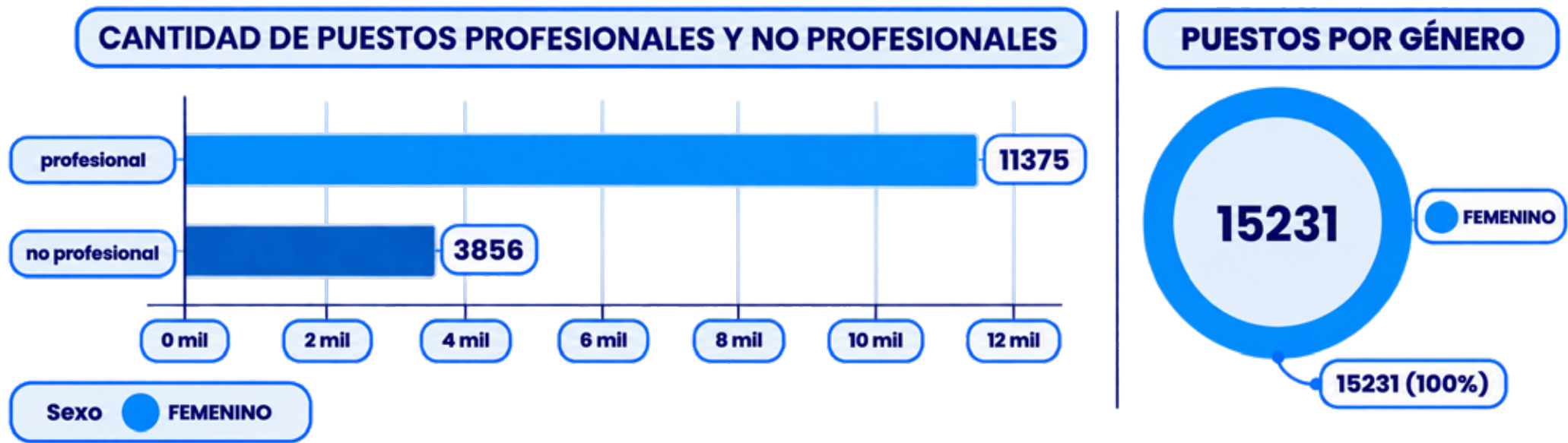
Agremiados que se encuentran nombrados en un cargo profesional o no profesional (masculinos)



Como se puede observar, de los 10.239 hombres colegiados, 8.029 (78,42%) se desempeñan en puestos profesionales, mientras que 2.210 (21,58%) ocupan puestos no profesionales. Estos resultados evidencian que la mayoría de los hombres colegiados se encuentra ejerciendo funciones asociadas a puestos de carácter profesional.



Agremiadas que se encuentran nombradas en un cargo profesional o no profesional (Femenino)



Del total de 15.231 mujeres agremiadas, el 74,68% (11.375) ocupa puestos profesionales, mientras que el 25,32% (3.856) se desempeña en puestos no profesionales, lo que evidencia una importante participación femenina en cargos de carácter profesional.

Disciplinas por agremiados según su género y profesión



La mayor concentración de profesionales se encuentra en las disciplinas de Administración y Economía. En Administración predomina ampliamente la participación femenina (14.427 mujeres frente a 9.586 hombres), y en Economía la participación femenina también es ligeramente superior (696 mujeres y 568 hombres). Las disciplinas de Estadística (106 mujeres y 83 hombres) y Seguros y Actuariado (2 mujeres y 2 hombres) presentan una participación considerablemente menor en comparación con las dos principales áreas de formación.



Administración: La disciplina con mayor presencia
en el sector público (Top 5 instituciones)



Los resultados del análisis a las 80 instituciones del sector público muestran que Administración es la disciplina con mayor presencia entre los profesionales colegiados que laboran en el sector público. En conjunto con las áreas de Contaduría, Dirección, Gerencia y Mercadeo, la Disciplina de Administración es la que concentra la mayor proporción de profesionales registrados.

UNA FISCALÍA QUE CONSTRUYE



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

**Somos
Ciencias
Económicas**

TRAVEL

